

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANAOBRA S.A. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2011.

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **MANAOBRA S.A**

En la ciudad de Portoviejo, a los 27 días del mes de marzo del 2012, siendo las 10:42 horas, en el local de la compañía **MANAOBRA S.A.** Ubicada en la calle Sucre y 18 de octubre de la ciudad de Portoviejo. Se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Hugo Antonio Cevallos Sornoza, propietario de trescientas veinte (320) acciones de un dólar cada una de ellas; y Roberth Ivan Cevallos Sornoza propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Hugo Antonio Cevallos Sornoza en su calidad de Presidenta; y actúa como secretario el Señor Roberth Ivan Cevallos Sornoza en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **MANAOBRA S.A.**, y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

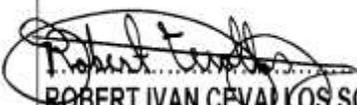
PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2011.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2011; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.


ROBERT IVAN CEVALLOS SORNOZA
GERENTE GENERAL


Econ. HUGO ANTONIO CEVALLOS SORNOZA
PRESIDENTE